



1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 544-23  
EXPEDIENTE N° 6816/22

Salta, 06 JUL 2023

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Andrea Florencia CEJAS, D.N.I. N° 36.804.062, L.U. N° 523.581 y Micaela Judith MUÑOZ, D.N.I. N° 39.673.584, L.U. N° 526.005, de las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, respectivamente, planes de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO INTEGRADO - SUDOCU, IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DIGITAL DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, U.N.Sa., autorizado por Res. DECECO N° 1006/22, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 45 la Dirección de Informática informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 43 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Guillermo Javier RUMI, Profesor Regular Adjunto, de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y Jefe de Trabajos Prácticos en Sede Central, de la asignatura Seminario de Informática y a fs. 44, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 45 (vuelta) se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

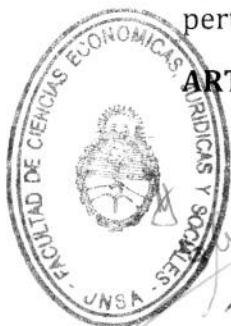
**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día 7 de Julio de 2023 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO INTEGRADO - SUDOCU, IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DIGITAL DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, U.N.Sa." en el que serán evaluadas las alumnas Andrea Florencia CEJAS, D.N.I. N° 36.804.062, L.U. N° 523.581 y Micaela Judith MUÑOZ, D.N.I. N° 39.673.584, L.U. N° 526.005, de las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, respectivamente, planes de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Cra. Silvina Soledad BARRIOS  
Mg. Sandra Mabel CORRALES  
Cr. Héctor Federico COPA (S)





Universidad Nacional de Salta

544-23



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

**ARTÍCULO 3º -Invitar** al Cr. Guillermo Javier RUMI, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º - Hágase saber** a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am

Esp. Teodolina I. Enríquez  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa